

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7180 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Bombero.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de fecha 24 de noviembre de 1998, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.807, de fecha 18 de enero de 1999, publican la convocatoria (bases) que regirá la oposición convocada por este Ayuntamiento de Lleida para proveer, en propiedad, tres plazas de Bombero (grupo D), de funcionarios de carrera, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

Las referidas plazas tienen asignación presupuetaria, de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 25 de febrero de 1999.—El Alcalde.

7181 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 17, de fecha 9 de febrero de 1999, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer, como funcionario de carrera, una plaza de Técnico de Administración General, correspondiente al grupo A, nivel 24, escala de Administración General, subescala Técnica, vacante en la oferta de empleo de 1998 del personal al servicio de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, habiéndose efectuado, además, información pública en el «Diario de la Generalidad Valenciana» número 3.441, de fecha 24 de febrero de 1999.

En el supuesto de que dicha plaza no se cubriese por el turno de promoción interna, podrá ser cubierta por el turno de acceso libre.

El plazo de presentación de instancias, simultáneo tanto para el turno de promoción interna como para el de acceso libre, será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 1 de marzo de 1999.—El Alcalde accidental, Manuel Gual Ribes.

7182 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 47, de 26 de febrero de 1999, aparece inserto edicto por el que se publica la convocatoria, bases y programa para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar colaborador de las áreas de educación, cultura y deportes, personal laboral fijo, vacante en la plantilla de esta Corporación e incluida en la oferta de empleo público de 1997.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Santomera, 1 de marzo de 1999.—El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.

7183 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Peones, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 47, de 26 de febrero de 1999, aparece inserto edicto por el que se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, seis plazas de Peones, personal laboral fijo, vacantes en la plantilla de esta Corporación e incluidas en la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Santomera, 1 de marzo de 1999.—El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.

7184 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiador/a, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 47, de 26 de febrero de 1999, aparece inserto edicto por el que se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Limpiador/a, personal laboral fijo, vacante en la plantilla de esta Corporación e incluida en la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Santomera, 1 de marzo de 1999.—El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.

7185 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 47, de 26 de febrero de 1999, aparece inserto edicto por el que se publica la convocatoria, bases y programa para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Delineante, personal laboral fijo, vacante en la plantilla de esta Corporación e incluida en la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Santomera, 1 de marzo de 1999.—El Alcalde, Antonio Bernal Asensio.